



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARIA DE CONVIVENCIA CIUDADANA,
SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO
DESPACHO



CONVIVENCIA POSITIVA EN EL TERRITORIO

ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL TOLIMA 2024-2027

*GOBERNACIÓN DEL
TOLIMA*

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
**SECRETARIA DE CONVIVENCIA CIUDADANA,
SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO**
DESPACHO



CONVIVENCIA POSITIVA EN EL TERRITORIO.
ESTRATEGIA PROMOCIÓN DE CONVIVENCIA EN EL TOLIMA
2024-2027

Gobernadora del Tolima

Adriana Magali Matiz Vargas

Secretario de Convivencia Ciudadana, Seguridad y Orden Público del Tolima.

Alfredo Bocanegra Varón

Dirección de Convivencia Ciudadana del Tolima

José Diego Ramírez Gutiérrez

Dirección de Seguridad y Orden Público del Tolima

Gustavo Adolfo Castaño Ríos

Equipo Técnico Secretaría de Convivencia Ciudadana, Seguridad y Orden Público del Tolima.

Angie Natalia Ramirez Hernandez – Socióloga profesional

Guillermo Pava Silva

Coronel (RP) Javier Pabón Rivas – Magister en Ciencias Políticas

Coronel (RP) Jorge Esguerra Carrillo- Magister en Seguridad Pública

Agradecimientos:

Al Departamento de Policía del Tolima con el Análisis Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana – AISEC por los datos suministrados en cifras para el presente documento.



ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DE LOS COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

INTRODUCCIÓN

Por medio del presente documento se realiza un análisis de los **Comportamientos Contrarios a la Convivencia Ciudadana** en el departamento del Tolima del **1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025**, haciendo una comparación con el mismo periodo de tiempo del año 2024, para conocer su **evolución, contexto, zonas de mayor incidencia**, a fin de **formular acciones de intervención** en el marco de la implementación y realización de la **Estrategia de Promoción de la Convivencia Ciudadana**, plasmada en el Plan de Desarrollo Departamental con Seguridad en el Territorio.

El presente análisis se realiza con la información recolectada en el año 2025 comparada con el año 2024 teniendo en cuenta 3 variables: 1- **Los homicidios presentados cuyo origen fue la modalidad de riña**, 2- **Las lesiones personales registradas mediante denuncia formal producto de riñas**, y 3- **Las riñas que no presentaron homicidios o lesiones personales y que fueron registradas mediante comparendo en el marco del cumplimiento del artículo 27 del Código Nacional de Policía y Convivencia**.

1. Análisis homicidios bajo la modalidad de riña en el Tolima

HOMICIDIO POR RIÑA	2024	2025
	36	38

Se evidencia que se presentaron **2 homicidios más** bajo la modalidad de riña, lo cual representa **un aumento del 6%**, frente a los casos presentados en el año 2024.

HOMICIDIO URBANA	2024	2025
	14	19
HOMICIDIO RURAL	2024	2025
	22	19

Se evidencia que el homicidio por casos de riña para la vigencia 2025, tuvo mayor afectación en la **zona urbana**, presentándose **5 casos más** lo que representa un aumento del **36%**. Por el contrario, en la zona rural se presentó una **disminución de 3 casos**, representado un **-14%**.

POR GENERO	MASCULINO	FEMENINO
	37	1

Como se puede apreciar en el año 2025, el **97%** de los casos de homicidio producto de riñas, sus víctimas son del género **masculino**.

TIPO DE ARMAS	BLANCA	DE FUEGO	CONTUNDENTE
	27	10	1

Predomina con un **71%** la utilización de **armas blancas** en las riñas que conllevaron a un homicidio, **el 26%** de casos se efectuaron con **armas de fuego**, el **3%** de los casos restantes, se efectuaron con **armas contundentes**.

HORA	CANTIDAD	%
1er Turno de 00:00 a 05:59	13	34%
2do Turno de 06:00 a 11:59	11	29%
4to Turno de 18:00 a 23:59	11	29%
3er Turno de 12:00 a 17:59	3	8%

El **34%** de los casos se registraron en el horario de **madrugada** en rango entre las **00:00 horas a las 05:59 horas**, el **29%** de los casos se presentaron en el rango horario entre las **06:00 horas a las 11:59 horas**, el **29%** de los



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARIA DE CONVIVENCIA CIUDADANA,
SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO
DESPACHO



casos se presentaron en el rango entre las **18:00 horas a las 23:59 horas** y el **8%** restante de los casos se presentaron en el rango horario entre las **12:00 horas a las 17:59 horas**.

Cobra especial relevancia mencionar que **11 municipios** del departamento concentran el **74%** de los casos (22) de homicidio cuyo origen fueron las riñas entre los ciudadanos, éstos son: **Chaparral (4 casos), San Antonio (4 casos), Rovira (3 casos), Prado (3 casos), Planadas (2 casos), Ataco (2 casos), Rioblanco (2 casos), Fresno (2 casos), Herveo (2 casos), Melgar (2 casos), Lérída (2 Casos)**.

HOMICIDIOS PRODUCTO DE RIÑAS DEPARTAMENTO DEL TOLIMA AÑO 2025

MUNICIPIO	CANTIDAD	MUNICIPIO	CANTIDAD
Chaparral	4	San Antonio	4
Rovira	3	Prado	3
Planadas	2	Ataco	2
Rioblanco	2	Fresno	2
Herveo	2	Melgar	2
Lérída	2	Espinal	1
Guamo	1	Mariquita	1
Coyaima	1	Casabianca	1
Saldaña	1	Armero	1
Cunday	1	Ambalema	1
Carmen de Apicalá	1		
	TOTAL	38	

MICROFOCALIZACIÓN HOMICIDIOS PRODUCTO DE RIÑAS PRESENTADOS EN LOS TRES MUNICIPIOS MAS AFECTADOS DURANTE EL AÑO 2025

CHAPARRAL



SAN ANTONIO



ROVIRA



e calle 10 y 11

2. Análisis de lesiones personales registradas mediante denuncia formal producto de riñas en el Tolima

LESIONES PERSONALES POR RIÑAS	2024	205
	1021	626

Se evidencia que se presentaron **395 casos** menos de lesiones personales producto de riñas en el año 2025 comparado con el año 2024, lo cual representa una **disminución del 39%**, frente a los casos presentados en el mismo lapso analizado, las principales causas están ligadas a la intolerancia social, problemas personales, pasionales, hurto, venganzas y ajuste de cuentas.

LESIONES URBANA	2024	2025
	870	555
LESIONES RURAL	2024	2025
	151	71

Se evidencia que las lesiones personales por casos de riña para la vigencia 2025, tuvo mayor afectación en la **zona urbana**, presentándose **315 casos menos** lo que representa una disminución del **36%**. Así mismo, en la zona rural se presentó una **disminución de 71 casos menos**, representado reducción del **53%**.

TIPO DE ARMAS	Contundente	Blanca	Sin Arma	Fuego	Traumática
	337	190	71	19	9

Las armas contundentes con un **54%** son las más utilizadas en las riñas,

seguidas de las armas blancas con un **30%** y las acciones en las cuales no se emplean armas para propiciar la lesión personal con un **11%**, de la totalidad de los casos 2025.

POR GÉNERO	MASCULINO	FEMENINO
	432	194

Cobra especial relevancia e interés que, al 31 de diciembre 2025, **un 69% de los casos** los afectados en las riñas son del género

masculino, el **31%** restante corresponden a personas del género **femenino**.

HORA	CANTIDAD	%
4to Turno de 18:00 a 23:59	211	37%
3er Turno de 12:00 a 17:59	170	24%
1er Turno de 00:00 a 05:59	136	20%
2do Turno de 06:00 a 11:59	109	19%

El **34%** de los casos se registraron en el horario entre las **18:00 horas a las 23:59 horas**, el **27%** de los casos se presentaron en el rango

horario entre las **12:00 horas a las 17:59 horas**, el **22%** de los casos se presentaron en el horario entre las **00:00 horas a las 05:59 horas**, y el **17%** restante de los casos se presentaron en el rango horario entre las **06:00 horas a las 11:59 horas**.

LESIONES PERSONALES POR RIÑAS DEPARTAMENTO DEL TOLIMA AÑO 2025

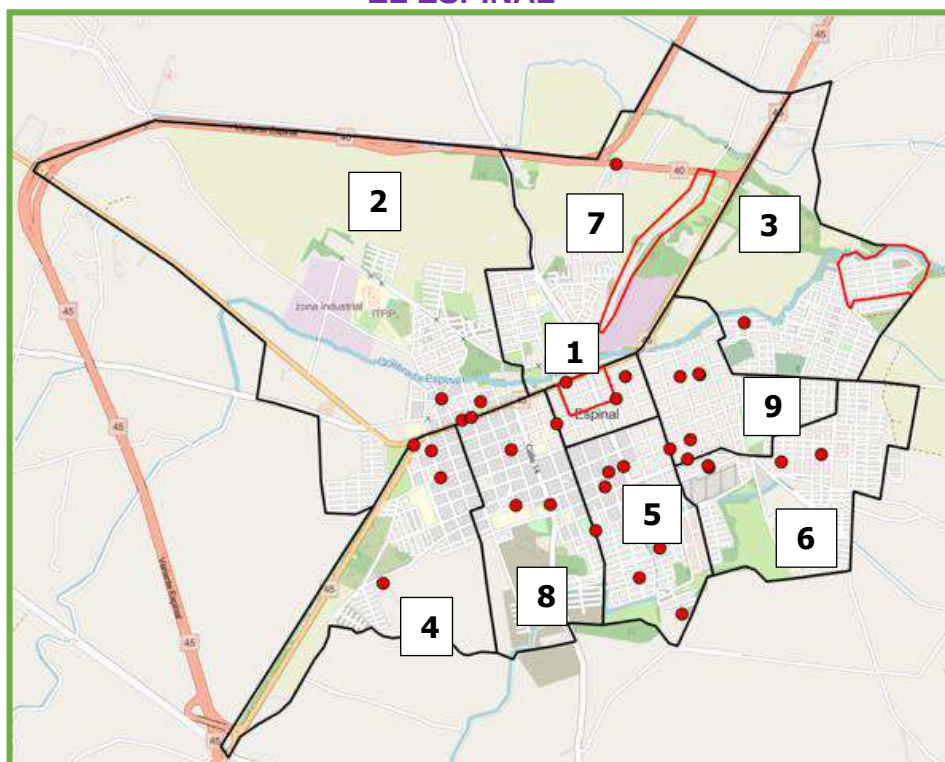
MUNICIPIO	CANTIDAD	MUNICIPIO	CANTIDAD
Espinal	60	Ortega	59
Melgar	47	Purificación	46
Chaparral	43	Rovira	31
Mariquita	29	Guamo	27
Planadas	27	Honda	26
Líbano	23	Carmen de Apicalá	15
Rioblanco	15	Armero	14
Saldaña	14	Coyaima	13
Palocabildo	13	Lérida	11
Prado	11	Ataco	11
Ambalema	10	Venadillo	9

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11

MUNICIPIO	CANTIDAD	MUNICIPIO	CANTIDAD
Icononzo	8	Natagaima	8
Herveo	7	Roncesvalles	7
Dolores	5	San Antonio	5
Santa Isabel	5	Alpujarra	3
Anzoátegui	3	Fresno	3
Suarez	3	Villahermosa	3
Casabianca	2	Cunday	2
Murillo	2	Valle de San Juan	2
Villarrica	2	Coello	1
Falan	1		
	TOTAL	626	

MICROFOCALIZACIÓN LESIONES PERSONALES PRODUCTO DE RIÑAS EN LOS TRES MUNICIPIOS MAS AFECTADOS DURANTE EL AÑO 2025

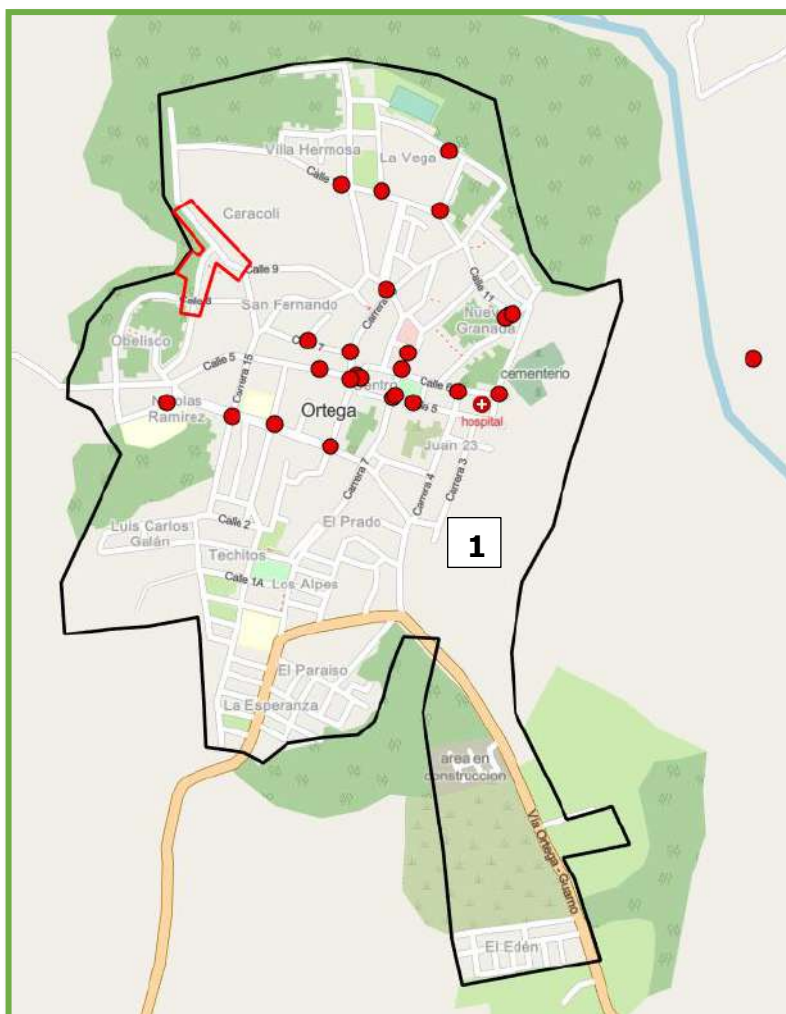
EL ESPINAL



☐ Corresponde al Nro. de Zona de Atención Policial, antes denominado Cuadrante de Policía.

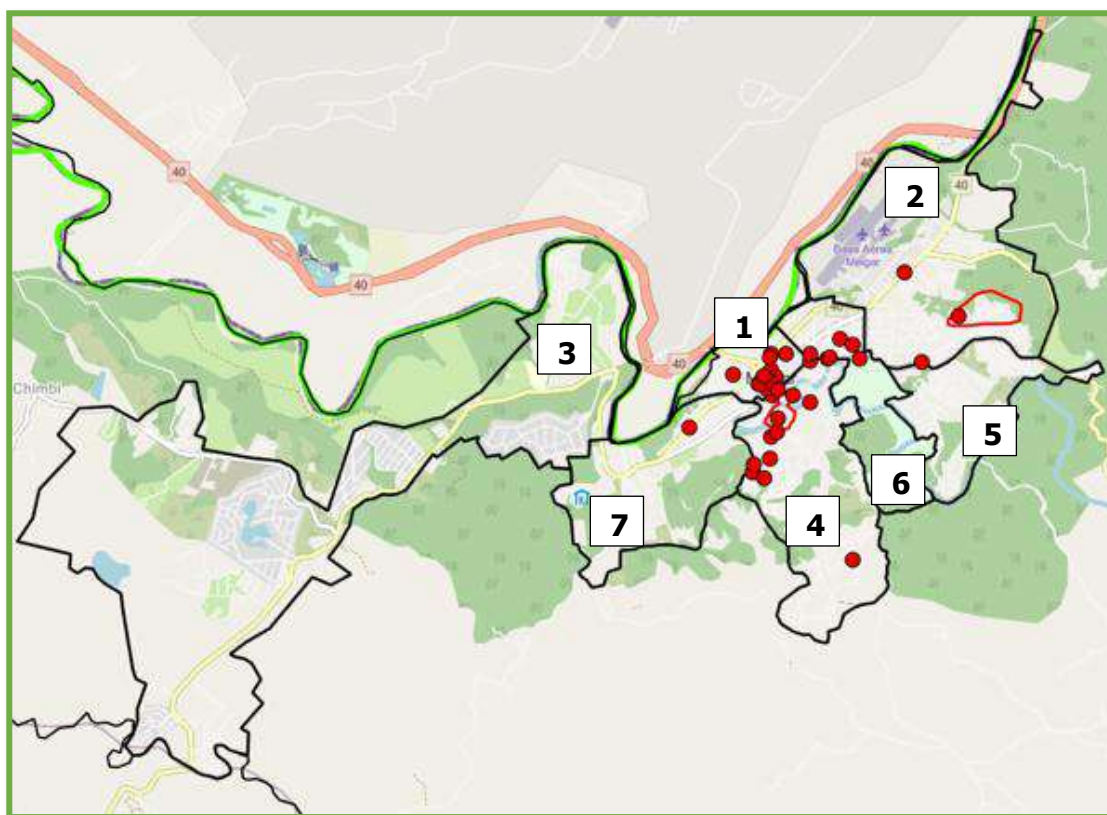
Con base en el anterior mapa se considera oportuno focalizar acciones de intervención, relacionadas con la prevención de hechos de intolerancia, que conlleven a la concreción de lesiones personales en los ciudadanos del municipio de **El Espinal**, preferiblemente en las **zonas de atención 1,5 y 8**.

ORTEGA



Con base en el anterior mapa se considera oportuno focalizar acciones de intervención, relacionadas con la prevención de hechos de intolerancia, que conlleven a la concreción de lesiones personales en los ciudadanos del municipio de **Ortega**, en la **zona de atención 1**.

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11



Con base en el anterior mapa se considera oportuno focalizar acciones de intervención, relacionadas con la prevención de hechos de intolerancia, que conllevan a la concreción de lesiones personales en los ciudadanos del municipio de **Melgar**, en las **zonas de atención 1 y 4**.

3. Análisis de riñas registradas en cumplimiento del artículo 27 del Código Nacional de Policía y Convivencia en el Tolima 2025.

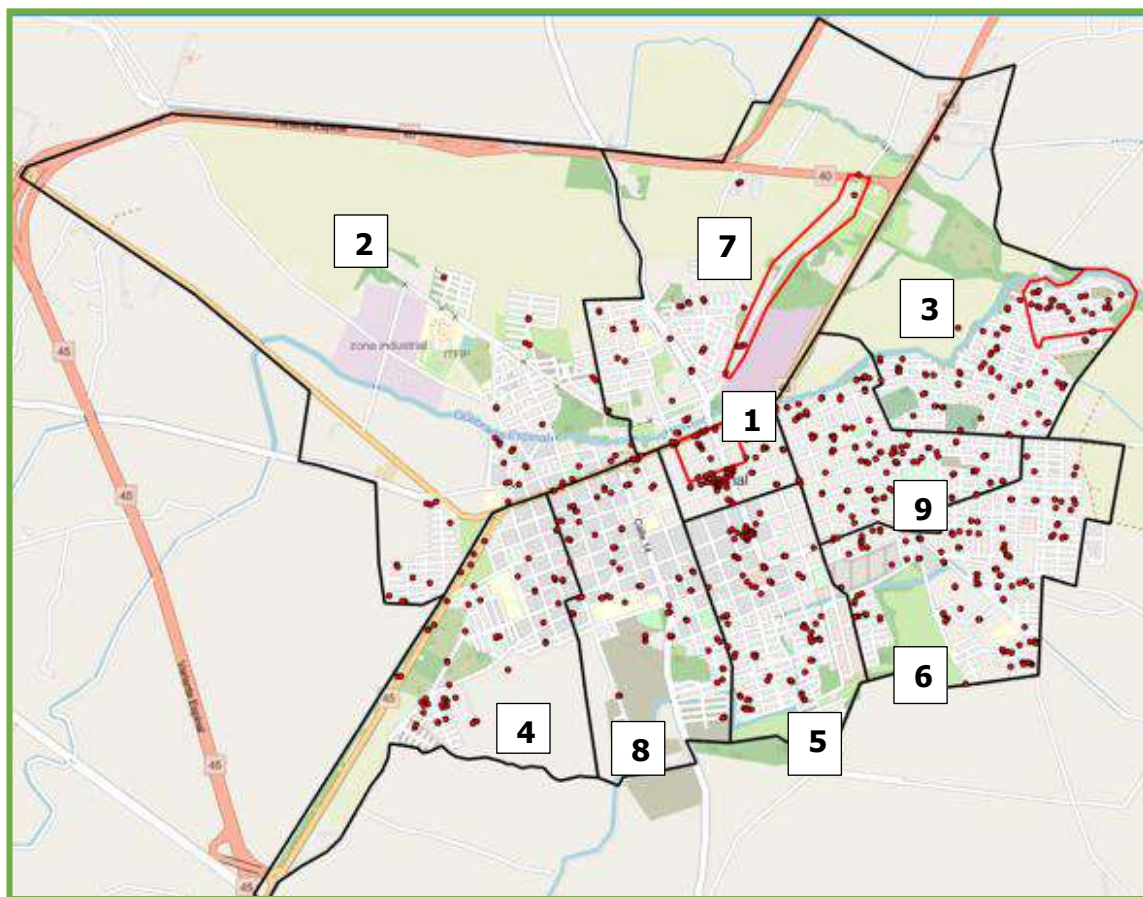
MUNICIPIOS	ARTICULO 27 NUMERAL 1 Y 3	% VARIABLE
EL ESPINAL	900	16%
LIBANO	507	9%
MELGAR	426	8%
SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA	411	7%
HONDA	403	7%
PALOCABILDO	254	5%
CARMEN DE APICALA	205	4%
SALDAÑA	185	3%
ATACO	165	3%
GUAMO	163	3%
CHAPARRAL	146	3%
NATAGAIMA	134	2%
VENADILLO	132	2%
ROVIRA	118	2%
COYAIMA	109	2%
PURIFICACION	105	2%
FRESNO	92	2%
LERIDA	91	2%
CONVENIO	85	2%
ICONONZO	81	1%
GUAYABAL	80	1%
FALAN	75	1%
COELLO	57	1%
PRADO	57	1%
SAN ANTONIO	57	1%
VILLAHERMOSA	57	1%
HERVEO	53	1%
ORTEGA	48	1%
AMBALEMA	46	1%
CASABIANCA	40	1%
PLANADAS	40	1%
CUNDAY	38	1%
DOLORES	38	1%
SANTA ISABEL	34	1%
VALLE DE SAN JUAN	24	0%
PAYANDE	19	0%
SAN LUIS	19	0%
MURILLO	16	0%
CHICORAL - IPD	8	0%
RONCESVALLES	7	0%
SUAREZ	7	0%
GAITANIA	5	0%
RIOBLANCO	5	0%
ALPUJARRA	4	0%
PADUA - IPD	4	0%
OLAYA HERRERAAS	3	0%
FRIAS - IPD	2	0%
LA COLONIA	1	0%

Durante lo corrido del año 2025 se registraron un total de **5504 casos** de riñas en el departamento, que **no presentaron homicidios o lesiones personales** y que fueron registradas mediante comparendo en el marco del cumplimiento del artículo 27 del Código Nacional de Policía y Convivencia.

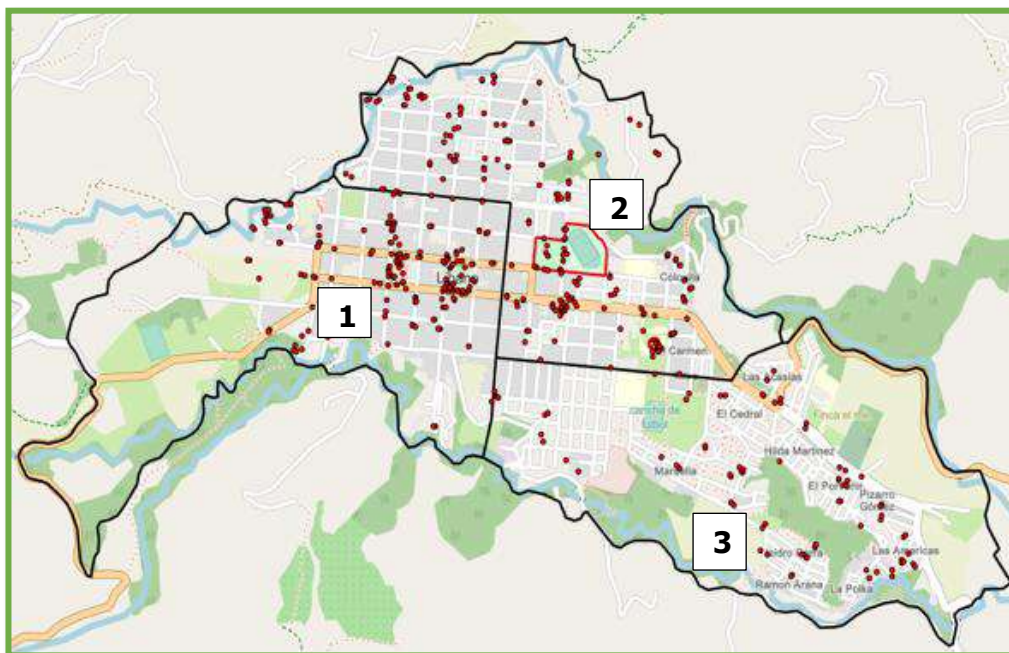
7 municipios del departamento concentran el **56%** de los casos de riña, representados en **3106 casos**, éstos son: **El Espinal, Líbano, Melgar, Mariquita, Honda, Palocabildo y Carmen de Apicalá.**

Con base en lo anterior, a continuación, se muestran los mapas de micro focalización de los **tres municipios más afectados**, en los cuales se presentaron riñas que no generaron lesiones personales y/o homicidios, pero que, si fueron de conocimiento por parte las autoridades, así:

EL ESPINAL

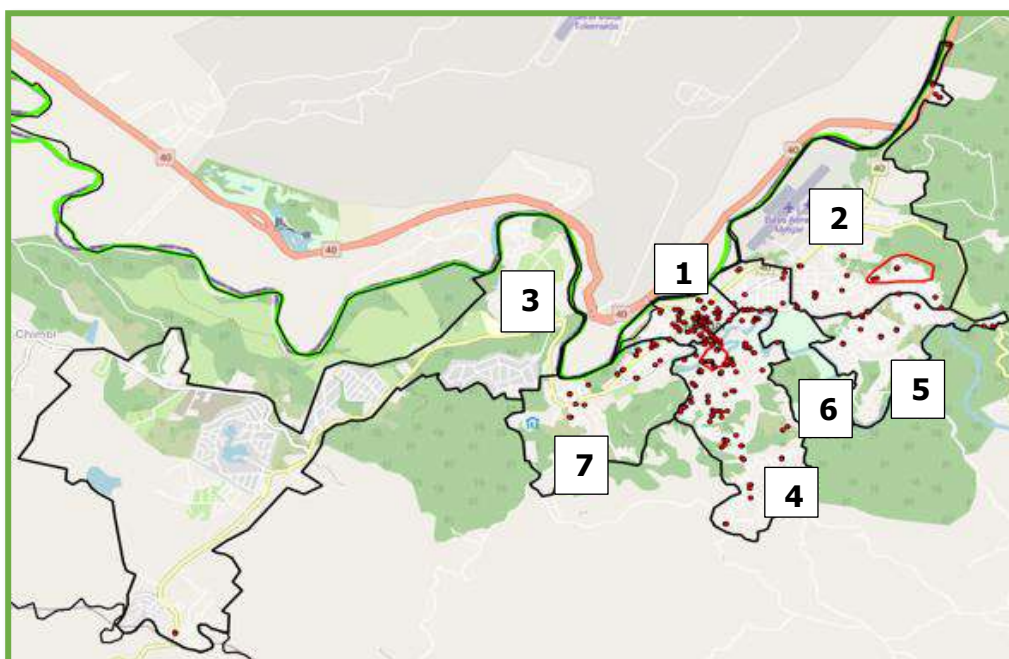


Con base en el anterior mapa se considera oportuno focalizar acciones de intervención, relacionadas con la prevención de hechos de intolerancia, en el municipio de **El Espinal**, preferiblemente en las **zonas de atención 1, 5, 8 y 9**.



Con base en el anterior mapa se considera oportuno focalizar acciones de intervención, relacionadas con la prevención de hechos de intolerancia, en el municipio del **Líbano**, preferiblemente en las **zonas de atención 1 y 2**.

MELGAR



Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARIA DE CONVIVENCIA CIUDADANA,
SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO
DESPACHO



Con base en el anterior mapa se considera oportuno focalizar acciones de intervención, relacionadas con la prevención de hechos de intolerancia, que conllevan a la concreción de lesiones personales en los ciudadanos del municipio de **Melgar**, en las **zonas de atención 1 y 4**.

Una vez hecho el análisis de evolución de los comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana a fecha 31 de diciembre de 2025, teniendo en cuenta las variables: **Los homicidios presentados cuyo origen fue la modalidad de riña, las lesiones personales registradas mediante denuncia formal producto de riñas, y las riñas que no presentaron homicidios o lesiones personales y que fueron registradas mediante comparendo en el marco del cumplimiento del artículo 27 del Código Nacional de Policía y Convivencia**; se concluye que los municipios por zonas donde más impactan los comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana son:

Zona Centro: **Espinal, Melgar, Rovira y Ortega.**

Zona Norte: **Líbano.**

Zona Sur: **Chaparral y San Antonio.**

Municipios que presentan incidencia en dos de las tres variables de comportamientos contrarios a la convivencia:

Los municipios que presentan dos de las tres variables en común son: **Espinal y Melgar.**



Análisis de la evolución de la violencia contra las mujeres en el Departamento del Tolima al 31 de diciembre de 2025

INTRODUCCIÓN

Por medio del presente documento se realiza un análisis de la evolución de la violencia contra las mujeres en el departamento del Tolima, se efectúa con la información recolectada del **1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025, haciendo una comparación con el mismo periodo de tiempo del año 2024.** Para conocer su **evolución, contexto, zonas de mayor incidencia,** y así formular **acciones de intervención** en el marco de la implementación y realización de la **Estrategia de Promoción de Convivencia Ciudadana,** plasmada en el Plan de Desarrollo Departamental con Seguridad en el Territorio.

El análisis de evolución se realiza con la información recolectada a fecha 31 de diciembre de 2025 vs 31 de diciembre de 2024, teniendo en cuenta 4 factores: **1-Casos de Femicidios, 2-Casos de lesiones personales contra la mujer, 3- Casos de delitos sexuales contra la mujer y 4- Casos de Violencia Intrafamiliar contra la mujer.**

1. Análisis de feminicidios en el Tolima.

FEMINICIDIOS	2024	2025
	15	8

Se evidencia una reducción en los casos de feminicidio presentados en el año 2025 comparados con el año 2024, presentándose **7 casos menos,** lo cual representa una **reducción del 47%.**

ZONAS HOMICIDIO	RURAL	URBANA
	5	3

El **63%** de los casos de feminicidio se presentaron en zonas rurales y el **27%** de casos se cometieron en zonas urbanas.



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARIA DE CONVIVENCIA CIUDADANA,
SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO
DESPACHO



TIPO ARMAS	FUEGO	BLANCA
	7	1

La realización de estos feminicidios se perpetró mediante el empleo de armas fuego en un **87%**, y con el uso de arma blanca en un **13%**.

MUNICIPIOS QUE PRESENTARON FEMINICIDIOS EN EL AÑO 2024

MUNICIPIO	CANTIDAD	%
Guamo	2	25%
Melgar	1	12,5%
Planadas	1	12,5%
Herveo	1	12,5%
Rioblanco	1	12,5%
Anzoátegui	1	12,5%
Armero	1	12,5%
TOTAL	8	100%

Cobra relevancia señalar que los municipios del **Guamo y Melgar**, en la **zona centro** del departamento son los más afectados por casos de Feminicidios, por su parte los municipios de **Planadas y Rioblanco** en la **zona sur** del departamento, en la **zona norte Herveo, Anzoátegui y Armero**, son los municipios a tener en cuenta para focalizar los programas de atención de la **Estrategia de Promoción de Convivencia Ciudadana**.



2. Análisis de casos de lesiones personales contra la mujer en el departamento del Tolima.

LESIONES PERSONALES	2024	2025
	783	727

Al 31 de diciembre de 2025 se evidencia una disminución de **56 casos**, lo cual representa un **-7%** menos en comparación con la misma fecha del año 2024, las principales causas están ligadas a la intolerancia social, problemas familiares, pasionales y ajuste ilegal de cuentas.

ZONAS LESIONES	RURAL	URBANA
	28	699

El **96%** de los casos se presentaron en zonas urbanas y el **4%** restante en zonas rurales.

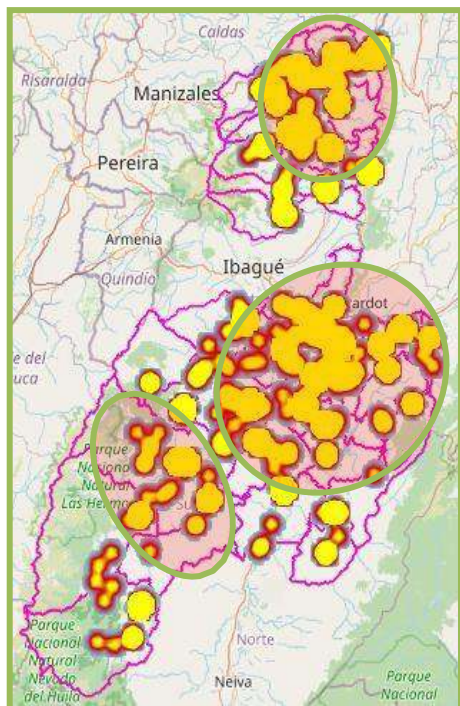
TIPO DE ARMAS	Sin empleo de Armas	Contundente	Arma Blanca	Fuego	Traumática
	566	114	40	5	2

La modalidad de lesión **sin empleo de armas** es la más común con un **78%**, seguida de la utilización de **elementos contundentes** con un **16%** y el uso de **armas blancas** con un **5%**.

DIA	CASOS	%
Domingo	210	29%
Sábado	117	16%
Lunes	106	15%
Martes	88	12%
Miércoles	78	11%
Jueves	78	11%
Viernes	50	6%
TOTAL	727	100%

El **60%** de los casos (433) de lesiones personales contra la mujer se registran de **sábado a lunes** (fines de semana).

En lo concerniente a las lesiones personales contra la mujer, éstas se concentran en **13** municipios del departamento generando el **71%** de los casos (**555**), como se puede apreciar en el siguiente mapa de calor:



La Zona Centro del departamento es la más afectada con un **34%** de los casos (**251**), siendo los municipios de **Espinal, Ortega, Guamo, Saldaña, Rovira** los de mayor incidencia.

Le sigue la **zona norte** del departamento con un **17%** de los casos presentados (**127**), en donde los municipios de **Honda, Mariquita, Ambalema, Armero y Fresno** son los más influyentes.

Por último, la **zona Sur** aporta el **16%** de la concentración de casos (**119**), en donde se evidencia que los municipios más afectados son **Chaparral, Natagaima y Planadas**.

3. Análisis de delitos sexuales contra la mujer en el Departamento del Tolima.

DELITOS SEXUALES	2024	2025
	482	601

Durante el presente año con fecha 31 de diciembre 2025 se evidencia un aumento en **119 casos**, con relación a la misma fecha del año 2024, lo que representa un incremento del **25%**.

ZONAS	RURAL	URBANA
	1	600

El **99%** de los casos de delitos sexuales en mujeres se registran en las zonas urbanas.

TIPO ARMAS	SIN ARMAS	CONTUNDENTES	BLANCAS
	588	13	5

Para la realización de delitos sexuales contra las mujeres, prevalece con un **98%**, que en éstos no se utilizaron armas para su consumación.

EDAD AFECTADA	ADULTAS	ADOLESCENTES	NIÑAS	JOVENES
	248	181	111	61

El grupo de edad más afectado es de **mujeres adultas**, con un **41%** de los

casos presentados, el segundo grupo afectado es el de **adolescentes** con un **30%** de los casos presentados, seguido del grupo de **niñas** con un **18%**.

HORA	CANTIDAD	%
2do Turno de 06:00 a 11:59	211	35%
3er Turno de 12:00 a 17:59	187	31%
4to Turno de 18:00 a 23:59	102	17%
1er Turno de 00:00 a 05:59	101	17%
TOTAL	601	100%

El **35%** de los casos se registraron en el rango horario entre las **06:00 horas a las 11:59 horas**, el **31%** de los casos se presentaron en el horario entre las **12:00 horas a las 17:59 horas**, el

17% de los casos se presentaron en el rango horario entre las **18:00 horas a las 23:59 horas** y el **17%** restante de los casos se presentaron en el horario entre las **00:00 horas a las 05:59 horas**.

DIA	CASOS	%
Martes	104	17,3%
Miércoles	99	16,47%
Lunes	94	15,64%
Viernes	88	14,64%
Jueves	79	13,14%
Sábado	70	11,65%
Domingo	67	11,15%
TOTAL	601	100%

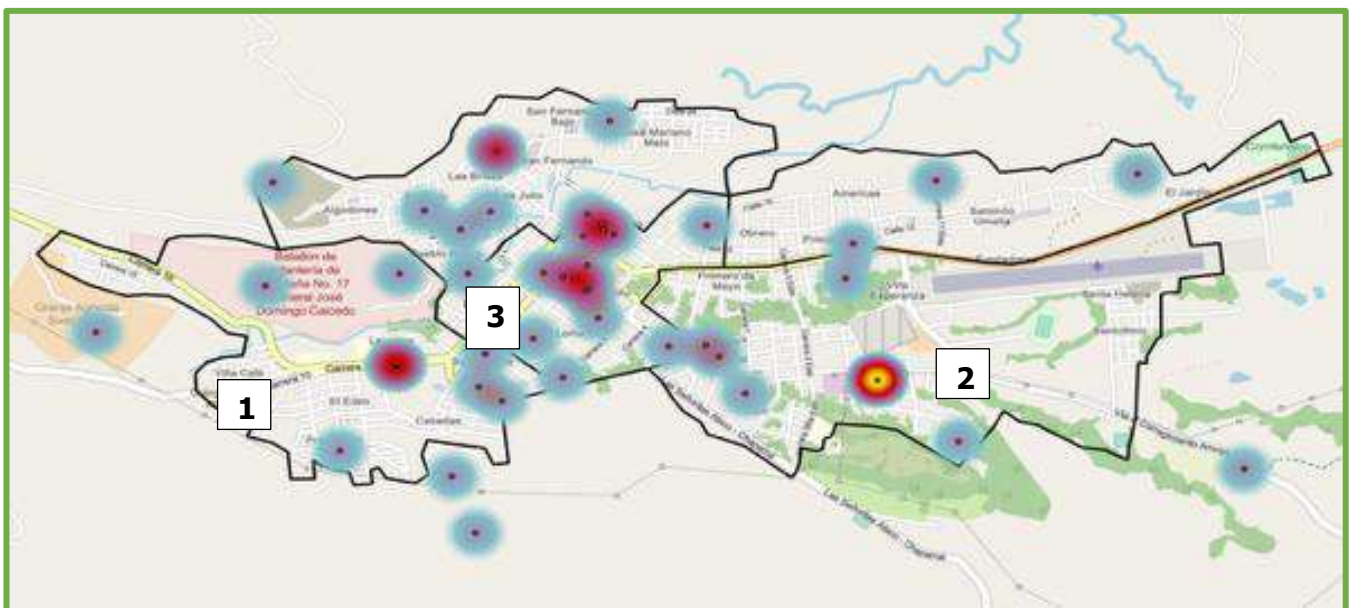
El **49,4%** de los casos (**297**) de delitos sexuales contra la mujer se registran los **lunes, martes y miércoles**, seguido de los **jueves y viernes** que concentran el **27,7%** de los casos (**167**).

MUNICIPIOS QUE PRESENTARON MAS CASOS DE DELITOS SEXUALES AÑO 2025

En lo concerniente a los delitos sexuales, los municipios que presentan mayor número de casos son: **Chaparral 57 casos, Espinal 50 casos, Guamo 42 casos, Ortega 37 casos y Mariquita con 28 casos.**

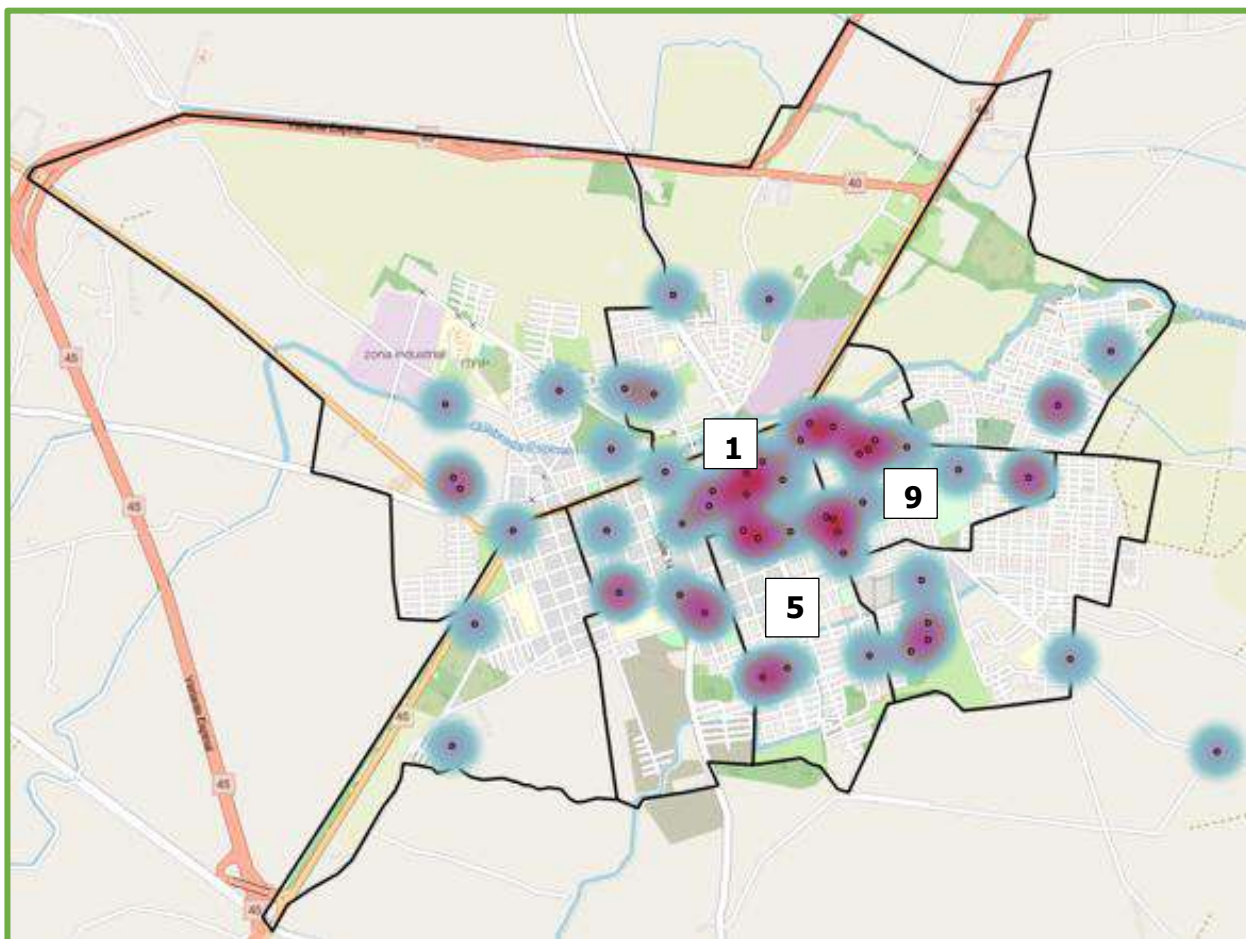
Con base en lo anterior, a continuación, se muestran los mapas de micro focalización de los **tres municipios**, en los cuales se presentaron la mayor cantidad de delitos sexuales contra la mujer así:

CHAPARRAL



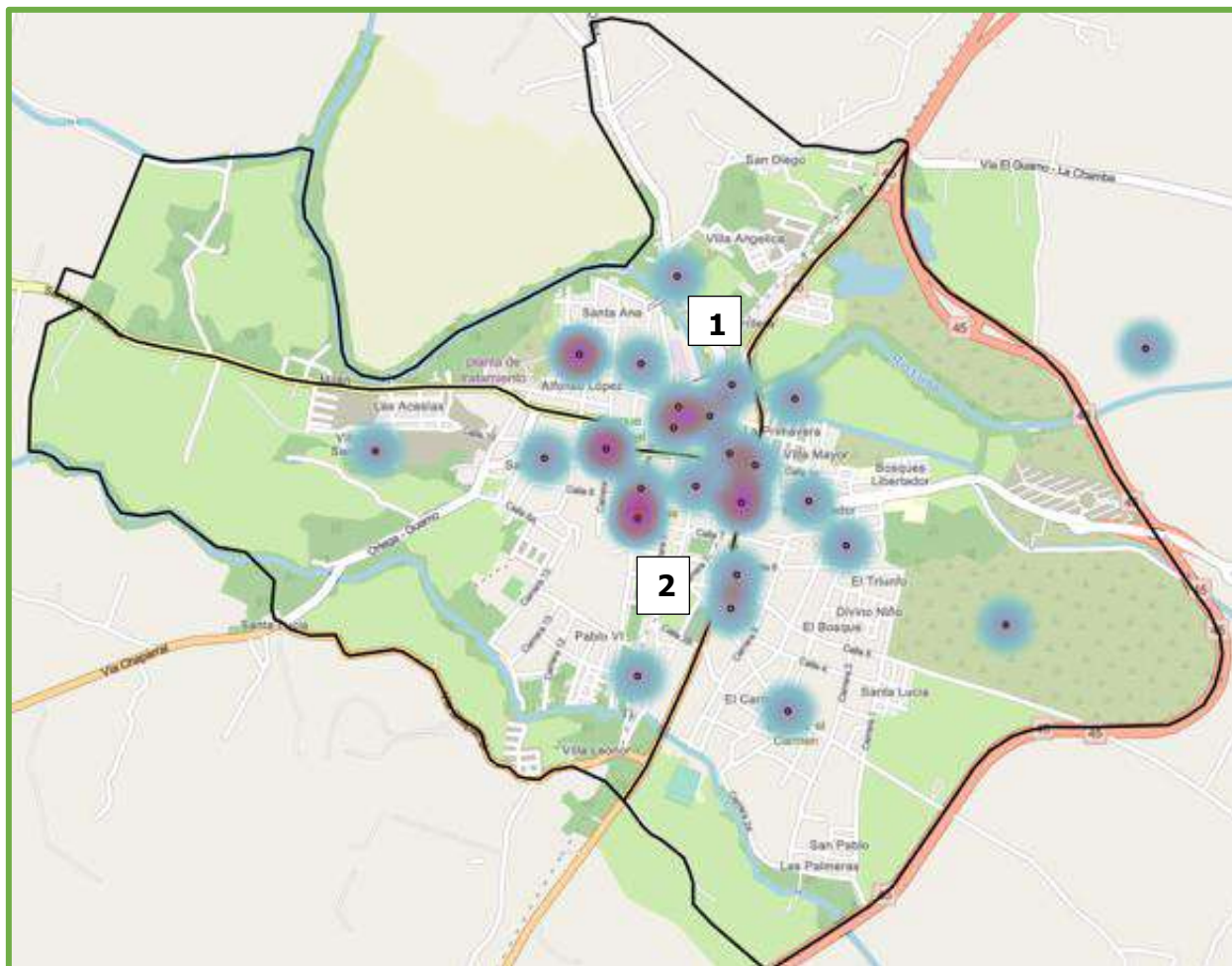
Con base en el anterior mapa se considera oportuno focalizar acciones de intervención, relacionadas con la prevención de delitos sexuales contra la mujer, en el municipio del **Chaparral**, preferiblemente en las **zonas de atención 1, 2 y 3.**

ESPINAL



Con base en el anterior mapa se considera oportuno focalizar acciones de intervención, relacionadas con la prevención de delitos sexuales contra la mujer, en el municipio de **El Espinal**, preferiblemente en las **zonas de atención 1, 5 y 9**.

GUAMO



Con base en el anterior mapa se considera oportuno focalizar acciones de intervención, relacionadas con la prevención de delitos sexuales contra la mujer, en el municipio del **Guamo**, preferiblemente en las **zonas de atención 1 y 2**.



4. Análisis de violencia intrafamiliar contra mujeres en el Departamento del Tolima.

CASOS CONTRA MUJERES	2024	2025
	1248	1172

Al 31 de diciembre de 2025 se evidencian menos **76 casos**, lo cual representa una disminución del **6%** en comparación con la misma fecha del año 2024, las principales causas están ligadas a **intolerancia, problemas pasionales y familiares**.

ZONAS	RURAL	URBANA
	12	1160

El **99%** de los casos de violencia intrafamiliar contra mujeres se registran en las zonas urbanas.

TIPO ARMAS	SIN ARMAS	CONTUNDENTES	BLANCAS	FUEGO
	1067	94	10	1

Para la materialización de las agresiones de violencia intrafamiliar contra mujeres, prevalece con un **91%**

que en éstas **no se utilizaron armas** para su consumación, seguido del uso de **armas contundentes y armas blancas**.

HORA	CANTIDAD	%
2do Turno de 06:00 a 11:59	335	28,58%
4to Turno de 18:00 a 23:59	333	28,41%
3er Turno de 12:00 a 17:59	305	26,02%
1er Turno de 00:00 a 05:59	199	16,98%
TOTAL	1172	100%

El **28,58%** de los casos se registraron en el rango horario entre las **06:00 horas a las 11:59 horas**, el **28,41%** de los casos se presentaron en el horario entre las **18:00 horas a las 23:59 horas**, el

26,02% de los casos se presentaron en el rango horario entre las **12:00 horas a las 17:59 horas** y el **16,98%** restante de los casos se presentaron en el horario entre las **00:00 horas a las 05:59 horas**.

DIA	CASOS	%
Domingo	243	20,73%
Lunes	204	17,41%
Miércoles	161	13,74%
Sábado	154	13,14%
Jueves	150	12,80%
Martes	146	12,46%
Viernes	114	9,73%
TOTAL	1172	100%

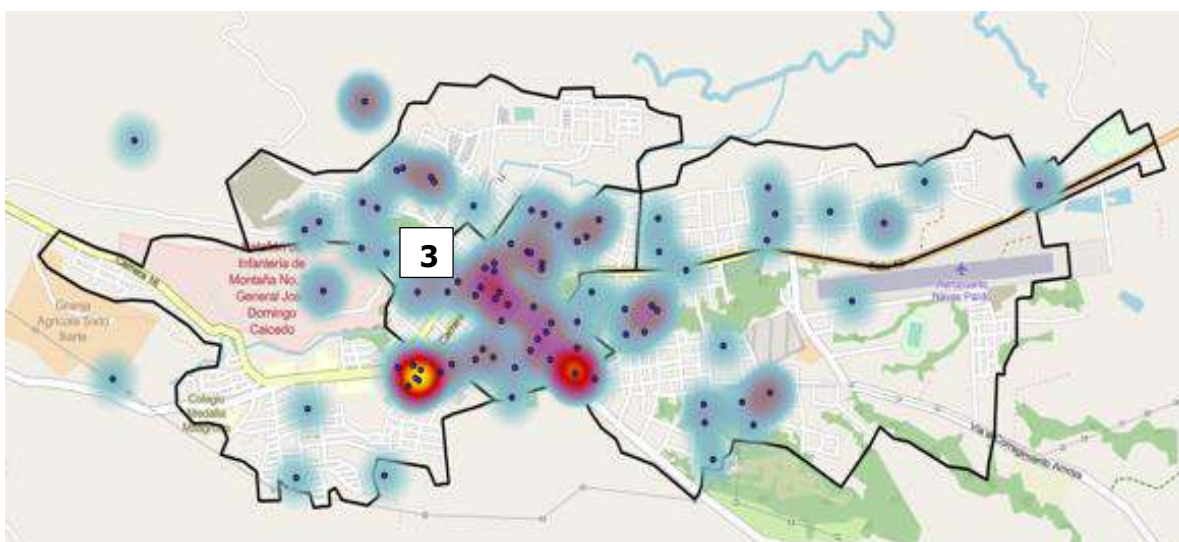
El **38%** de los casos (**447**) de violencia intrafamiliar contra mujeres se registran los **domingo y lunes**, seguido de los **miércoles y sábado** que concentran el **27%** con (**315**) casos.

MUNICIPIOS QUE PRESENTARON MAS CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CONTRA LA MUJER AÑO 2025

En lo concerniente a la violencia intrafamiliar contra la mujer, los municipios que presentan mayor número de casos son: **Chaparral 162 casos, Espinal 150 casos, Mariquita con 66 casos, Líbano con 61 casos, Ataco con 52 casos.**

Con base en lo anterior, a continuación, se muestran los mapas de micro focalización de los **tres principales municipios**, en los cuales se presentaron la mayor cantidad de delitos sexuales contra la mujer así:

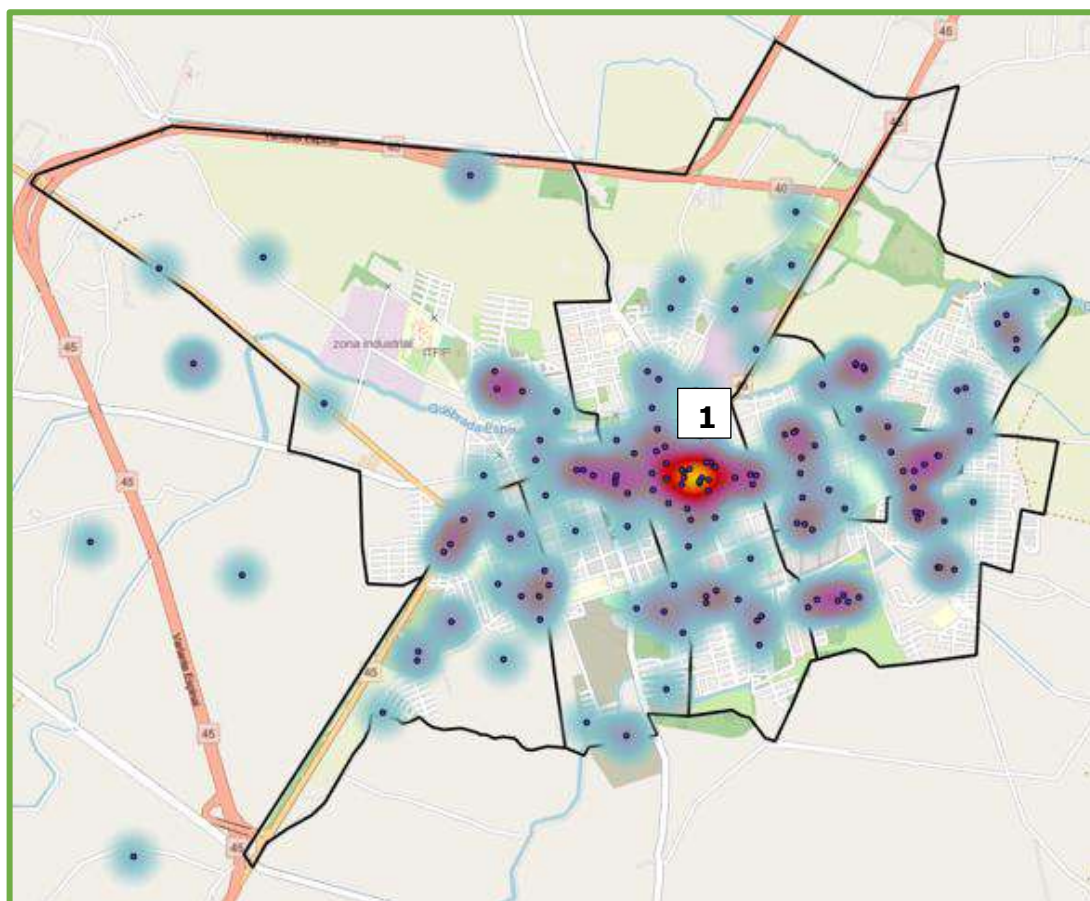
CHAPARRAL



Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11

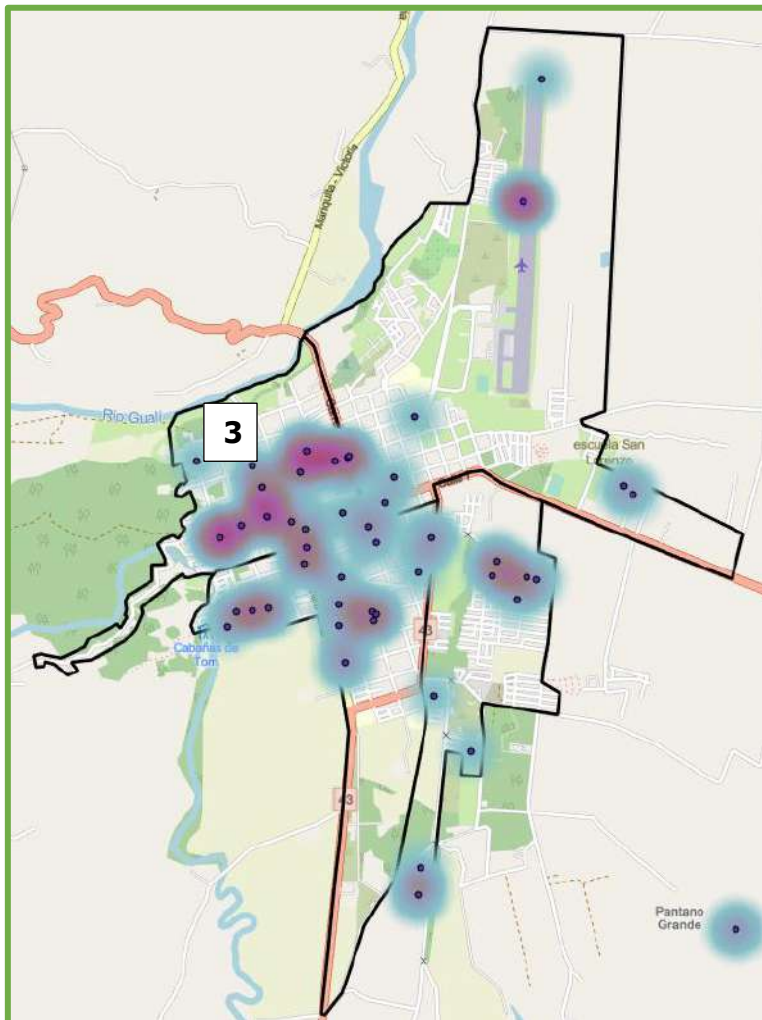
Con base en el anterior mapa se considera oportuno focalizar acciones de intervención, relacionadas con la prevención de violencia intrafamiliar contra la mujer, en el municipio de **Chaparral**, preferiblemente en la **zona de atención 3**.

ESPINAL



Con base en el anterior mapa se considera oportuno focalizar acciones de intervención, relacionadas con la prevención de violencia intrafamiliar contra la mujer, en el municipio de **El Espinal**, preferiblemente en la **zona de atención 1**.

MARIQUITA



Con base en el anterior mapa se considera oportuno focalizar acciones de intervención, relacionadas con la prevención de violencia intrafamiliar contra la mujer, en el municipio de **Mariquita**, preferiblemente en la **zona de atención 3**.



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARIA DE CONVIVENCIA CIUDADANA,
SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO
DESPACHO



El anterior análisis permite concluir que los **municipios por zonas donde más se generan hechos violentos contra las mujeres** el departamento del Tolima, los cuales se presentan como consecuencia de comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana son los siguientes:

Zona Centro: **Espinal, Guamo, Melgar y Ortega.**

Zona Norte: **Mariquita, Honda, Herveo, Fresno y Líbano.**

Zona Sur: **Chaparral y Planadas.**

Municipios que presentan incidencia en tres de las cuatro variables de violencia contra la mujer:

Los municipios que presentan hechos de las tres variables mencionadas en este análisis de violencia contra la mujer en el Tolima son el **Espinal, Guamo y Chaparral.**

¿Qué dicen las cifras?

El dato más revelador es la divergencia entre la reducción de lesiones personales con una disminución del 39% en el año 2025 comparado con el año 2024, y el ligero aumento del 6% de los homicidios por riña. Esta disparidad sugiere que, aunque hay menos enfrentamientos denunciados, aquellos que ocurren son significativamente más violentos o letales. Esto puede indicar un endurecimiento de los métodos de agresión o una menor capacidad de mediación oportuna una vez iniciado el conflicto.

Por otro lado, la urbanización de la violencia letal se disparó un 36% a comparación de la zona rural, la cual disminuyó en un 14%. Esto indica que la intolerancia en los cascos urbanos está escalando a niveles fatales con mayor frecuencia, posiblemente por la alta densidad poblacional y el acceso a armas blancas, que son el medio predilecto (71%) en estos casos.

El Mapa de la Intolerancia: Concentración y Focos Críticos.

Los datos muestran una concentración geográfica muy marcada que permite identificar un "triángulo crítico" de convivencia. Los Municipios de Alta Incidencia, **El Espinal y Melgar** son los únicos que presentan incidencia crítica en dos de las tres variables de convivencia simultáneamente. Esto los posiciona no solo como centros de actividad económica y turística, sino como núcleos de fricción social que requieren intervenciones de tipo estructural y no solo policial.

Al evaluar las Zonas de Atención Policial, la microfocalización revela que la violencia no es generalizada en todo un municipio, sino que se concentra en barrios específicos, como las zonas 1, 5 y 8 en El Espinal. Esto sugiere que factores micro-

locales, como probablemente la presencia de establecimientos de consumo de alcohol o falta de iluminación y vigilancia, actúan como posibles catalizadores de las riñas.

Patrones Sociodemográficos y Temporales: El Factor Alcohol y Género.

El análisis profundo de las horas y los perfiles revela patrones culturales de comportamiento. El 34% de los homicidios ocurren en la madrugada (00:00 a 05:59) y el 37% de las lesiones personales ocurren entre las 18:00 y las 23:59. Estos horarios coinciden con el tiempo de ocio y el consumo de bebidas embriagantes, lo que confirma que el alcohol sigue siendo el principal desinhibidor que transforma una diferencia personal en un delito.

Asimismo, los hombres representan el 97% de las víctimas de homicidio por riña y el 69% de las lesiones. Esto evidencia una cultura de resolución de conflictos mediada por la fuerza física en la población masculina, basada en los mandatos de género, donde la fuerza, el poder y el control son aprendidos y aceptados socialmente.

La Riña como "Termómetro" Social.

Las 5.504 riñas registradas (Art. 27 del Código de Policía) funcionan como la base de una pirámide de violencia. Solo 7 municipios concentran el 56% de estas riñas. Esto sugiere que, si se logra intervenir eficazmente en estas riñas "menores" mediante mediación comunitaria en municipios como Espinal, Líbano o Melgar, se reduciría directamente la probabilidad de futuros homicidios y lesiones en esas zonas.



Violencia contra las mujeres.

En cuanto a la situación de violencia contra las mujeres en el Tolima al cierre de 2025, examinando las cuatro variables clave: feminicidios, lesiones personales, delitos sexuales y violencia intrafamiliar. El dato más positivo es la reducción del 47% en los casos de feminicidio, pasando de 15 en 2024 a 8 en 2025. Sin embargo, a diferencia de otras formas de violencia, el feminicidio en el Tolima tiene un carácter marcadamente rural 63%. Esto sugiere que las mujeres en el campo enfrentan un riesgo de letalidad mayor, debido a la poca cobertura de los entes de justicia y control del territorio, a la poca efectividad en el accionar de las instituciones responsables de velar por los derechos de las mujeres, y a la cultura tradicional y machista, la cual es muy marcada en la ruralidad. Los municipios Críticos, como el Guamo y Melgar, sobresalen como puntos de atención prioritaria en la zona centro, mientras que en el sur lo son Planadas y Rioblanco.

El Incremento de los Delitos Sexuales.

Mientras otras formas de violencia física disminuyeron, los delitos sexuales contra las mujeres aumentaron un 25% de 482 a 601 casos. Este es el único indicador que empeora significativamente. El 99% de estos hechos ocurren en zonas urbanas. Un dato alarmante es que el 98% de los casos se consuman sin el uso de armas, lo que indica que el agresor suele utilizar la fuerza física o la coacción en entornos de confianza o proximidad.

Las mujeres adultas son el grupo más afectado 41%, seguidas por las adolescentes 30% y niñas 18%. Los lunes, martes y miércoles concentran casi la mitad de los casos 49.4%, rompiendo el patrón habitual de "violencia de fin de semana".

La violencia por lesiones e Intrafamiliar.

Ambas variables muestran una leve reducción 7% en lesiones y 6% en violencia intrafamiliar, pero revelan patrones culturales profundos. El 96-99% de estos casos se registran en las ciudades. Esto refleja que la convivencia urbana en el Tolima está saturada de conflictos domésticos que escalan a la agresión física. Por otro lado, existe una clara correlación temporal. El 60% de las lesiones personales ocurren entre el sábado y el lunes, y el 38% de la violencia intrafamiliar ocurre entre el domingo y el lunes. Esto vincula directamente la violencia contra la mujer con el consumo de alcohol y el tiempo de permanencia en el hogar durante los fines de semana. En la violencia intrafamiliar, el 91% de los casos se realiza sin armas, y en las lesiones, el 78%. Esto ratifica que la principal amenaza para la mujer es el contacto físico directo y la superioridad de fuerza.

Los Ejes de Riesgo.

El análisis identifica municipios que concentran múltiples formas de agresión, creando un mapa de riesgo acumulado. Los municipios críticos 3 de 4 variables, Espinal, Guamo y Chaparral presentan incidencias críticas en casi todos los factores de violencia contra la mujer. La zona Centro, Espinal, Guamo, Melgar, Ortega es la zona con mayor incidencia acumulada, especialmente en lesiones y feminicidios. Por su lado, la zona Sur Chaparral y Planadas Concentra un alto volumen de violencia intrafamiliar y delitos sexuales, finalmente, la zona Norte Mariquita, Honda, Líbano reporta una fuerte presencia de violencia intrafamiliar y lesiones.

A modo de conclusión, el documento identifica que la intolerancia social es la causa transversal. Esto implica que el problema no es meramente criminal, sino de salud mental, comunitaria y falta de herramientas de comunicación asertiva entre los tolimenses. Por tanto, la estrategia debe priorizar los municipios que presentan dos

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
**SECRETARIA DE CONVIVENCIA CIUDADANA,
SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO**



de las tres variables en común que son Espinal y Melgar, por su alta reincidencia en múltiples variables de violencia. La reducción de lesiones personales es un éxito parcial, pero el aumento del homicidio urbano advierte que la violencia se está volviendo más cruda en esa zona del departamento.

En cuanto a las Violencias contra las mujeres, la lectura profunda sugiere que el Tolima ha logrado mitigar la violencia letal, feminicidios, pero enfrenta una crisis creciente de seguridad sexual en entornos urbanos y una violencia doméstica persistente ligada a patrones de comportamiento de fin de semana. La estrategia del departamento se centra en la microfocalización en barrios específicos de municipios como Chaparral y Espinal, y en la implementación de "Rutas de Atención" pedagógicas para que las mujeres identifiquen y denuncien antes de que la agresión escale.



GUÍA METODOLÓGICA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES SOBRE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA.

INTRODUCCIÓN:

En un mundo cada vez más interconectado y diverso, la capacidad de vivir juntos de manera armoniosa, respetuosa y solidaria se convierte en un desafío y una necesidad primordial; por ello, la convivencia ciudadana es un pilar fundamental para el progreso de una sociedad cohesionada y pacífica que le apueste a la paz, a la justicia social y a la seguridad con desarrollo social.

Para alcanzar una buena convivencia ciudadana, es esencial promover actividades que fortalezcan los lazos comunitarios, fomenten el respeto mutuo y faciliten la resolución pacífica de conflictos. Estas actividades no solo deben ser inclusivas y accesibles para todos y todas, sino también deben adaptarse a las características y necesidades específicas de cada comunidad.

Esta guía de actividades para la convivencia ciudadana ha sido elaborada con el objetivo de proporcionar una herramienta práctica y efectiva para cualquier grupo de personas interesado en mejorar la convivencia en su entorno. La guía ofrece una variedad de actividades diseñadas para diferentes edades y contextos, todas ellas orientadas a promover valores como el respeto, la tolerancia, la cooperación y la empatía.

La estructura de la guía se organiza en torno a varias métricas de éxito, cada una aborda un aspecto clave de la convivencia ciudadana. Dentro de cada métrica, se presentan actividades concretas, detallando sus objetivos, metodología y materiales necesarios.



Esperamos que esta guía sea una herramienta valiosa para todas aquellas personas que buscan contribuir a la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y respetuosa. Se recomienda adaptarla según sus contextos y necesidades, y a compartir sus experiencias y aprendizajes para enriquecer este esfuerzo colectivo. Solo a través de la colaboración y el compromiso podemos avanzar hacia una convivencia ciudadana satisfactoria para todos y todas en el Tolima.

Teniendo en cuenta las variables y con el fin de promocionar la convivencia ciudadana, se han generado cinco campañas desglosadas en un plan de trabajo junto a sus actividades, meta, una guía de actividades de sensibilización a desarrollar con el debido soporte jurídico como documento anexo al presente diagnóstico. A continuación, se referencian aspectos necesarios para tener en cuenta en el procedimiento de las campañas:

1. MÉTRICA DE ÉXITO O ESTRATÉGIA

Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA

Fomentar la cultura sobre la importancia de una buena convivencia ciudadana; mediante el desarrollo de actividades lúdico pedagógicas direccionadas a prevenir y mitigar impactos negativos en las siguientes problemáticas: vehículos mal estacionados, practicar algún deporte o actividades de ocio en espacios inapropiados, mal manejo de los residuos sólidos por parte de la ciudadanía, recicladores, habitantes de calle, contaminación auditiva con sonidos en volumen excesivo, ruido recurrente de perros, mal manejo del excremento de las mascotas.



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
**SECRETARIA DE CONVIVENCIA CIUDADANA,
SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO**



Objetivo Principal: Fomentar una cultura de corresponsabilidad ciudadana mediante la prevención de impactos negativos en el entorno, tales como el mal manejo de residuos, el ruido excesivo y la apropiación indebida del espacio público.

Objetivo Pedagógico: Lograr que los(as) participantes experimenten sensorialmente el malestar que generan los comportamientos incívicos y comprendan la relación directa entre el cuidado del entorno y la tranquilidad colectiva.

Habilidades Aprendidas: Empatía comunitaria. Reconocimiento del impacto de las acciones propias en el bienestar del vecino. Cooperación, trabajo conjunto para la resolución de problemas de salubridad y orden.

Temas Aprendidos: Normativa Legal del Código Nacional de Seguridad y Convivencia (residuos, ruido y cuidado del agua/aire). Gestión de Residuos- Conflictos Socioambientales: Intereses opuestos respecto al uso de recursos y espacio compartido

DESARROLLO ACTIVIDAD:
CUIDA TU ENTORNO

MATERIALES:

Sillas, bolsas, empaques, baffle, música, bolsas de muestra para aprender a reciclar.

INICIO:

-Adecuar el lugar donde se re realizará la actividad:

Organizar las sillas y demás artículos antes mencionados de manera que impida el debido paso y circulación de los asistentes, asimismo, debe contar con sonido de volumen alto que no permita escuchar el habla entre los asistentes, los demás objetos deben estar tirados en el piso de forma desordenada.

DESARROLLO:

Momento 1.

Mientras los participantes ingresan al lugar, este debe ya encontrarse de manera desorganizada y con ruido elevado, de igual manera, se dará la bienvenida resaltando la importancia de la asistencia al lugar. Una vez las personas se encuentren ubicadas, se inicia una parte de la charla que los convoca. Sin embargo, no debe ser extensa.

Se procede a bajar el volumen del sonido, se realiza la presentación y contextualización del equipo, destacando la importancia de las buenas pautas de convivencia ciudadana: Contaminación auditiva con sonidos en volumen excesivo, ruido recurrente de perros, uso inadecuado del excremento de las mascotas, basuras.

El equipo de trabajo será el encargado de explicar las implicaciones en el código de policía e indicar la clasificación de los residuos sólidos, ¿Por qué se realiza el taller? ¿Cuál es la situación actual y la deseada? ¿A quiénes se dirige? - ¿Cuáles son los resultados esperados?

FINAL:

Palabras sobre lo aprendido en la jornada por parte de los(as) asistentes; agradecimiento por parte del equipo de trabajo.

2. MÉTRICA DE ÉXITO O ESTRATEGIA

Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA

Contribuir a la promoción de convivencia ciudadana mediante capacitaciones sobre las siguientes problemáticas: Falta de conocimiento de los(as) ciudadanos(as)



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
**SECRETARIA DE CONVIVENCIA CIUDADANA,
SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO**



sobre las funciones generales de las autoridades competentes, desconocimiento de la normativa en deberes y derechos ciudadanos, mediación del uso de autoridad hacia los(as) ciudadanos(as), importancia de la denuncia, mediación de conflictos.

DESARROLLO ACTIVIDAD:
CAMBIA TU ROL:

Objetivo: Fortalecer la legitimidad institucional y la confianza ciudadana mediante el conocimiento práctico de las funciones, deberes y límites de las autoridades y los(as) ciudadanos(as).

Objetivo Pedagógico: Lograr que el ciudadano comprenda la complejidad de la toma de decisiones de la autoridad y que la autoridad (representada en el ejercicio) reconozca la importancia del trato digno y el debido proceso.

Habilidades Aprendidas: Comunicación asertiva: Expresar demandas sin escalar a la agresión. Escucha activa: Comprender los argumentos de la contraparte antes de decidir. Mediación de conflictos: Aplicar criterios objetivos para resolver disputas.

Temas Aprendidos: Funciones de las Autoridades de Policía: Diferencia entre las competencias del Alcalde (primera autoridad de policía), Inspectores, Corregidores y personal uniformado. Conducto Regular: Pasos legales para tramitar una queja o denuncia. Cultura de la Legalidad: Comportamiento ciudadano frente al sistema jurídico y las normas de convivencia.

MATERIALES:

Tarjetas con "Casos de Conflicto"

Papel Kraft

Marcadores

INICIO:

Bienvenida y contextualización de los(as) participantes por parte del equipo donde
Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11

se deberá exponer puntos como:

- ¿Por qué se realiza el taller?
- ¿Cuál es la situación actual y la deseada?
- ¿A quiénes se dirige?
- ¿Cuáles son los resultados esperados?

DESARROLLO:

Momento 1.

El facilitador explica que la desconfianza muchas veces nace del desconocimiento. Se presenta la situación actual de convivencia en el territorio y la situación deseada, relación armónica. Se repasan brevemente las funciones reales de las autoridades locales según la ley.

Momento 2.

Fase de Simulación. Asignación de Roles.

Un grupo de ciudadanos asume el rol de la autoridad. Deben tomar decisiones, aplicar procedimientos y determinar medidas correctivas.

A través de otro grupo de asistentes quienes representan a los(s) ciudadanos involucrados en un comportamiento contrario a la convivencia. Los(as) participantes en el rol de autoridad deben aplicar el conducto regular. Deben decidir: ¿Quién es competente para este caso?, ¿Qué dice la norma?, y ¿Cómo mediar sin usar la fuerza innecesaria?.

FINAL:

Se abre un espacio para que los(as) participantes compartan cómo se sintieron en el rol del otro. Se analizan las barreras de comunicación y se aclaran las dudas sobre a qué autoridad dirigirse en casos reales.

3. MÉTRICA DE ÉXITO O ESTRATEGIA

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11

Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad. Reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA.

El "Violentómetro" de la Cotidianidad.

El objetivo es desentrañar las expresiones violentas que se perciben en la cotidianidad (como chismes, insultos o exclusiones) para llegar a identificar el conflicto de raíz que las originó y que fue ignorado en sus etapas iniciales. Busca que la comunidad comprenda que el conflicto es natural, pero la violencia es una respuesta aprendida que se puede prevenir

Objetivo: Identificar las expresiones de violencia ocultas en la cotidianidad antes de que escalen a riñas o delitos fatales

Objetivo Pedagógico: Sensibilizar a los(as) participantes sobre el conflicto como una oportunidad de mejora y no como sinónimo de agresión.

Habilidades Aprendidas: Autocontrol, detección temprana de riesgos y gestión emocional.

Temas Aprendidos: Diferencia entre conflicto y violencia, etapas del conflicto (latencia, escalamiento, estancamiento) y enfoque proventivo

MATERIALES:

Tablero o cartulina grande

Marcadores (Cinta de color verde, amarillo y rojo)

Notas adhesivas.

INICIO:

Bienvenida y contextualización de la actividad por parte del equipo asistente, ¿Por qué se realiza el taller? ¿Cuál es la situación actual y la deseada? ¿A quiénes se

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11

dirige? ¿Cuáles son los resultados esperados?

DESARROLLO

La actividad se desarrolla en una sesión de aproximadamente 1 hora y 30 minutos con grupos de máximo 12 personas para garantizar la participación:

Momento 1.

Preparación y Contexto

El/la facilitador(a) organiza el espacio en semicírculo y explica la diferencia entre conflicto (incompatibilidad de intereses) y violencia (un camino inadecuado para gestionar dicha incompatibilidad). Se pide a los(as) participantes que expongan situaciones violentas recientes que hayan vivido o visto. Se seleccionan las dos situaciones más recurrentes (ej. una discusión entre vecinos por el ruido o una riña en un bar).

Momento 2.

Ubicación en el Termómetro

Se dibuja un termómetro en un tablero. Se toma la primera situación y se pide al grupo que la ubique en un color según su gravedad.
(de verde no tan grave, amarillo intermedio, y rojo de máxima gravedad)

Momento 3.

Análisis Retrospectivo y Prospectivo:

Si la situación es grave, se pregunta: “¿Qué consideran que pudo suceder antes de llegar a este punto?” Se rastrean las causas hasta el origen.

Si la situación se ubicó en un nivel bajo, se pregunta: “¿Qué podría suceder si no se hace nada?” o “¿Hasta dónde podría escalar?”.

El proceso se repite con la segunda situación, pero esta vez el grupo debe realizar el análisis solo, sin las preguntas orientadoras del facilitador(a).

Preguntas para la Reflexión Final.

Para cerrar la actividad, el facilitador(a) debe guiar una plenaria basada en estas preguntas clave:

1. ¿Qué habría pasado si hubiésemos intervenido la situación cuando estaba en la parte más baja del termómetro?
2. ¿Es igual de fácil actuar cuando el nivel de gravedad es medio/alto que cuando es bajo?
3. ¿Podemos utilizar las mismas estrategias en todos los niveles de gravedad?

FINAL:

Palabras por parte de los(a) participantes. Agradecimiento del equipo.

4. MÉTRICA DE ÉXITO O ESTRATÉGIA

Comportamientos que afectan la seguridad de las personas y sus bienes.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA

Mapa de la Solidaridad.

Basada en la técnica de Cartografía Social, es una herramienta de diagnóstico participativo y sensibilización que permite a las comunidades visualizar gráficamente cómo el entorno físico y cultural influye en sus relaciones. A diferencia de un mapa técnico, este se construye desde la percepción y vivencia de los habitantes.

Objetivo Principal: Identificar geográficamente los conflictos territoriales y las capacidades de la comunidad para transformarlos.

Objetivo Pedagógico: Relacionar las particularidades físicas y culturales del territorio con la convivencia.

Habilidades Aprendidas: Pensamiento sistémico, análisis territorial y trabajo en
Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11

red.

Temas Aprendidos: Conectores y divisores para la paz, identificación de actores clave y focos de inseguridad.

MATERIALES:

Papel Kraft

Marcadores

Cinta

Notas adhesivas

Guía de convenciones impresa para cada grupo

INICIO:

Contextualización del encuentro mediante respuesta a las preguntas base de esta guía metodológica ¿Por qué se realiza el taller? ¿Cuál es la situación actual y la deseada? ¿A quiénes se dirige? ¿Cuáles son los resultados esperados?

DESARROLLO:

Momento 1.

Se divide a los(as) participantes en tres grupos, asignando a cada uno un pliego de papel para dibujar el territorio sin usar mapas técnicos como referencia. Cada grupo trabaja una dimensión temporal diferente:

Mapa del Pasado (Hace 40 años): Identifica transformaciones históricas. ¿Dónde se generaban los conflictos antes? ¿Qué lugares eran pacíficos? Esto ayuda a entender las raíces de la conflictividad actual.

Mapa del Presente: Es la "fotografía" de la situación actual. Se ubican los focos críticos de intolerancia.

Mapa del Futuro (Anhelos a 20 años): Se dibujan los cambios deseados. ¿Dónde deberían estar las instituciones de justicia? ¿Qué lugares pueden ser transformados en zonas de paz?.

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11

Momento 2.

Para facilitar el análisis colectivo, se deben utilizar símbolos y colores estandarizados.

- Triángulos rojos: Lugares con mayor número de riñas o delitos.
- Círculos verdes: Espacios que la comunidad percibe como pacíficos o seguros.
- Línea roja en zigzag: Representa fronteras invisibles o divisiones entre comunidades.
- Figuras humanas: Ubican iniciativas ciudadanas o movimientos sociales activos.
- Edificios grises: Instituciones estatales y de administración de justicia.
- Cuadrados vinotinto: Organizaciones comunitarias

Momento 3.

Una vez terminados los mapas, se realiza una socialización de 20 minutos donde se debe profundizar en las siguientes reflexiones:

- Correlación Institucional: ¿Existe oferta estatal en los lugares donde hay más conflictos?.
- Identificación de Conectores: ¿Qué elementos (parques, casas culturales) están uniendo a la gente y cómo pueden usarse para apaciguar las desconfianzas?.

FINAL:

Palabras por parte de los(as) participantes. Agradecimiento del equipo.

5. MÉTRICA DE ÉXITO O ESTRATEGIA

Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad multicultural

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA.

Un mundo diverso.

Esta actividad se basa en el enfoque diferencial, que permite comprender cómo los contextos históricos y culturales afectan de manera desproporcionada a determinados grupos (étnicos, migrantes, etc.). El objetivo no es solo hablar de diversidad, sino desnaturalizar imaginarios de exclusión que históricamente han justificado la discriminación y que pueden escalar a agresiones físicas o riñas en el territorio.

Objetivo Principal: Promover la integración multicultural y el respeto por la diversidad étnica y regional para reducir los comportamientos de exclusión, discriminación e intolerancia que puedan escalar a agresiones físicas o conflictos territoriales en el departamento del Tolima.

Objetivo Pedagógico: Desnaturalizar los imaginarios sociales de exclusión y fortalecer la empatía mediante el reconocimiento de la historia, las costumbres y los aportes de personas de diferentes orígenes (migrantes, comunidades indígenas, afrodescendientes) que habitan el territorio.

Habilidades Aprendidas: Competencia cultural: Sentirse cómodo y mostrar apertura frente a personas de diferentes etnias, razas y orígenes sociales. Empatía y sensibilidad social: Capacidad de reconocer el valor de la historia del otro. Comunicación asertiva: Expresar la identidad propia sin desvalorizar la ajena.

Temas Aprendidos: Multiculturalidad y Enfoque Diferencial: Comprensión de la diversidad étnica presente en el país (indígena, afro, migrante). Imaginarios de Exclusión: Identificación de cómo los prejuicios culturales son raíces de conflictos cotidianos. Normas Sociales de Tolerancia: Pautas de convivencia para la paz territorial basadas en el respeto mutuo.

MATERIALES:

Un pliego grande de papel Kraft con el dibujo de un mapa (puede ser del Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11

departamento del Tolima o del municipio, corregimiento).

Notas adhesivas

Colores

Marcadores

Elementos simbólicos opcionales

INICIO:

El equipo de trabajo deberá contextualizar a los participantes sobre lo que trata el taller, ¿Por qué se realiza el taller? ¿Cuál es la situación actual y la deseada? ¿A quiénes se dirige? ¿Cuáles son los resultados esperados?

DESARROLLO:

Momento 1.

Antes de iniciar el trabajo en grupos, es vital realizar un ejercicio de "reconocimiento de la presencia". El/la facilitador invita a los(as) participantes a identificar quiénes han llegado de otras regiones o países (migrantes) o quiénes pertenecen a grupos étnicos específicos. Esto convierte a los(as) participantes en "expertos de su propia historia" ante la comunidad.

Momento 2.

Se organizan grupos para discutir temas cotidianos que parecen simples pero que cargan una fuerte identidad cultural:

- Gastronomía
- Danzas y Ritmos
- Mitos y Leyendas

Cada mesa debe identificar puntos de encuentro entre la perspectiva regional del Tolima. Utilizando un mapa dibujado en papel Kraft, los participantes pegan sus ideas principales (post-its).

Momento 3.

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
**SECRETARIA DE CONVIVENCIA CIUDADANA,
SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO**



El cierre de la actividad debe vincular la tolerancia multicultural con la reducción de delitos. Se reflexiona sobre cómo los prejuicios culturales alimentan la intolerancia social, la cual es una de las causas transversales de los homicidios y lesiones personales en el departamento.

Se busca pasar de una "convivencia simbólica" a una real, donde la diferencia cultural deje de ser un detonante de conflicto y se convierta en un conector para la paz.

FINAL:

Palabras por parte de los(as) participantes. Agradecimiento del equipo.